



Ajuntament d'Ibi

c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35

▼

S-DEV-FI
SOLICITUD DEVOLUCIÓN FIANZA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física persona jurídica
.....	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física
.....	

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono	Fax	Correo electrónico
.....

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Nombre de la vía	Número	Bloque	Planta	Puerta
.....

Código postal	Municipio	Provincia	País
.....

Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (no es el correo electrónico, se requiere certificado electrónico válido)

EXPONE

Que habiendo finalizado las obras con los datos que se indica a continuación y no procediendo presentar declaración o solicitud de licencia de primera ocupación por los **siguientes motivos**:

Nº de expediente:

Promotor:

Fecha licencia:

Importe fianza:

Referencia catastral:

Descripción:

SOLICITA

Devolución de la fianza depositada para garantizar bienes y servicios, adjuntando la siguiente **documentación**:

☐ Certificado final de obra

☐ Justificante de pago de la fianza

NÚMERO DE CUENTA PARA LA DEVOLUCIÓN FIANZA:**FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

-Se presentará, junto con toda la documentación, en el registro de entrada del Ayuntamiento o en los registros de las oficinas que señala el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Cuando se trate de proyectos u otra documentación técnica se presentará en soporte informático, en un CD, DVD o pen-drive, en formato PDF en ningún caso comprimido y se compondrá de la totalidad de los textos, la totalidad de los planos (tamaño máximo de los planos DIN A-3 y solo cuando sea imposible se aceptará DIN A-2). En los soportes, que no serán regrabables, se indicará el nombre del proyecto y autor y fecha de realización.



Ajuntament d'Ibi

c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35



S-DEV-FI

SOLICITUD DEVOLUCIÓN FIANZA

PLAZO

3 meses, art. 42.3 Ley 30/92, de procedimiento administrativo común, transcurrido el cual sin haberse notificado expresamente la solicitud, se entenderá estimada por silencio administrativo, salvo los supuestos señalados en la mencionada ley.

ADVERTENCIAS

Con la firma de la solicitud, el interesado queda enterado de lo siguiente:

- a) Que los plazos comenzarán desde la fecha en que la solicitud se haya presentado en el Registro de Entrada del Ayuntamiento. Estos serán según los establecidos en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- b) En ningún caso podrán entenderse adquiridas por silencio administrativo facultades o derechos que contravengan la ordenación territorial o urbanística.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Ibi, a de de 20

Firma de la persona solicitante:**Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ibi:**

El Ayuntamiento de IBI como responsable de tratamiento de sus datos personales le informa que los mismos serán utilizados para tramitar su solicitud, en el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y consentimiento del interesado. No se cederán datos salvo obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y 3/2018 (LOPD GDD), los interesados podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento de sus datos mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento de IBI, C/ Les Eres, 48. C.P. 03440 IBI, Alicante. Información adicional: <https://www.ibi.es/>.